

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ejecutivo adelantado por el señor **CARLOS ARTURO MÚÑOZ RINCÓN** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES**, radicado **2018-096**, allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001272249 por valor de \$1.828.116 consignado por concepto de costas a favor del demandante.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 706

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **CARLOS ARTURO MÚÑOZ RINCÓN** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES**, radicado **2018-096**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001272249 por valor de \$1.828.116 consignado por la demandada por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **059** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, abril 12 de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA